

Verum incrementa calificación como Administrador Primario de Activos de Agropecuaria Financiera a 'AAF3+/M'

Monterrey, Nuevo León (Diciembre 10, 2018): Verum incrementó la calificación como Administrador Primario de Activos Financieros a Agropecuaria Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Agropecuaria Financiera) a 'AAF3+/M' desde 'AAF3/M'.

Dicho aumento se sustenta por la fortaleza de su posición financiera actual, por el crecimiento sostenido de sus operaciones que viene acompañada con una mejora gradual presentada en su calidad de activos (cartera vencida y coberturas de reservas); así como por la alta experiencia de su personal directivo dentro de la industria y por un gobierno corporativo que día a día refleja una mayor institucionalización. La calificación permanece limitada por las elevadas concentraciones en su portafolio crediticio tanto por cadena productiva, entidad federativa y por grupo económico inherente a su modelo de negocio; además del aumento de la rotación de personal presentado en los últimos meses. El incremento de la calificación también incorpora el proceso actual de migración hacia el sistema ORION SFI, el cual ayudará a administrar su portafolio crediticio de mejor manera.

Agropecuaria Financiera ha logrado mejorar su indicador de cartera vencida principalmente a través de la gestión de cobranza, ya que en fechas recientes la SOFOM recuperó su principal acreditado en cartera vencida (asociación del sector cañero); alcanzado así disminuir el índice de cartera vencida hasta 2.9% desde un 8.0% reportado al cierre del 2015 (promedio 2014 – 2017: 6.4%). Adicionalmente en fechas recientes la administración ha realizado un saneamiento dentro de su calidad de activos, a través de castigos (castigos de cartera entre créditos totales promedio 3T18: 1.7%) e incrementos dentro de sus coberturas de reservas, las cuales ahora se ubican por encima de su saldo vencido (3T18: 1.1 veces; 2017: 0.6x).

La expectativa de Verum es continuar observando una mejora en los indicadores de calidad crediticia ante los nuevos esquemas de otorgamiento y el mejoramiento en la industria azucarera en el mediano plazo; aunque el crecimiento agresivo en otras cadenas distintas a la de la caña y del sector agroindustrial (microcréditos) también pudiera repercutir ante la falta de algún mecanismo de cosecha bajo contrato. Para el sector de la caña de azúcar, la estrategia se mantiene en un crecimiento orgánico ordenado con una base de clientes a los que conoce por su buen manejo financiero, y con los cuales ha crecido hasta el momento.

A pesar de no presentar concentraciones individuales por acreditado (~20,000 cañeros finales, a través de las asociaciones), Agropecuaria Financiera muestra una fuerte concentración por sector, ya que el 59% de su portafolio se encuentra relacionada a la producción de caña de azúcar, lo que la expone a los riesgos inherentes de dicha actividad. La compañía mantiene concentraciones geográficas relativamente importantes, aunque con una disminución significativa en fechas recientes, representando el estado de Veracruz un 20% de su portafolio total, seguido por Chiapas y Jalisco, con el 18% y 12, respectivamente.

Verum considera como favorable el proceso actual de migración al sistema ORION SFI, el cual ayudará significativamente a administrar su portafolio crediticio de mejor manera. Este nuevo SFI (Sistema Financiero Integral) es un conjunto de aplicaciones, incluyendo los módulos de administración del crédito y la consulta en línea del Buró de Crédito, que incorporan procesos más eficientes y un mayor control que evitará métodos manuales que se estaban realizando. Asimismo, este sistema permite configurar las funcionalidades a las que tienen acceso los usuarios a través de perfiles previamente determinados. La SOFOM espera estar realizando al 100% la migración durante los primeros días del 2019 (actualmente operando de manera paralela con su sistema PISA).

El equipo administrativo de Agropecuaria Financiera se muestra sólido ante nuestra perspectiva y su identificación con los objetivos y estrategias establecidas en su plan de mediano plazo es clara, ya que éstas se han ido cumpliendo. Al cierre del mes de septiembre de 2018 la plantilla laboral de Agropecuaria Financiera está compuesta por 49 colaboradores, con una antigüedad promedio superior a los 5 años. Consideramos que la estructura corporativa está bien diseñada y el incremento de personal ha contribuido a mantener una operación efectiva sin sobrecargas de trabajo significativas ante el crecimiento del portafolio administrado. No obstante, se presenta áreas de oportunidad como son el mantenimiento de un bajo índice de rotación de personal, ya que en los últimos 12 meses terminados en septiembre de 2018 existieron 7 bajas de colaboradores, principalmente dentro del área de promoción.

El plan de capacitación de la SOFOM está basado tanto en curso de actualización de temas relacionadas con las funciones diarias de cada empleado dentro de la empresa, así como algunos exigidos por la normativa y principal fondeador (FIRA). Durante 2018 se impartieron alrededor de 600 horas, lo cual arroja un promedio de 31 horas de capacitación por empleado, cifra que supera el promedio de cursos implementados en otras financieras con tamaño de operaciones similares y de las sugeridas por FIRA que son 20 horas.

Agropecuaria Financiera posee las calificaciones corporativas de 'BBB/M', con perspectiva 'Estable' para el largo plazo y '3/M' para el corto plazo. Estas calificaciones se fundamentan en el fortalecimiento de su rentabilidad y calidad crediticia, soportado en gran parte por el buen manejo de la estrategia de diversificación de cartera en cadenas productivas distintas al azúcar (incluyendo su marginal participación de operaciones de microcréditos); así como por su mejora gradual presentada en sus niveles de capitalización, los cuales consideramos que ahora son apropiados y en línea con la estrategia de crecimiento de la SOFOM. Asimismo, las calificaciones incorporan, su adecuada estructura de fondeo y la amplia experiencia y trayectoria de su equipo directivo en el financiamiento dirigido al sector agropecuario. Por su parte, las calificaciones continúan presionadas por las altas concentraciones crediticias tanto por región geográfica como por actividad productiva y el reto que persiste dentro de la financiera en mejorar la capacidad de absorción de pérdidas.

Agropecuaria Financiera inició operaciones en el año 2005. El nicho de mercado de la SOFOM está basado en la actividad de operaciones de préstamo al sector agrícola, principalmente a la cadena productiva de la caña de azúcar (Septiembre 2018: 59% del portafolio total). El corporativo se encuentra en la Ciudad de México desde donde da servicio a las 7 oficinas de promoción (Veracruz, Guadalajara, Ciudad Valles, León, Puebla, Los Mochis y Villahermosa).

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Administradores de Activos Financieros (Febrero 2018).

Información de Contacto:

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Jonathan Felix Gaxiola
Director Asociado
M jonathan.felix@verum.mx

Oficina DF
Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, D.F.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey
Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine Torre B. Módulo 2
Col. Residencial San Agustín, Garza García, N.L.
C.P.66260.
T (52 81) 1936 6694

Información Regulatoria:

La última revisión de Agropecuaria Financiera se realizó el 10 de noviembre de 2017. La información financiera y operativa utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 30 de septiembre de 2018.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento a las calificaciones, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con las metodologías de calificación antes indicadas y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de la calificación en cuestión, de acuerdo con las metodologías referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia relativa a la emisora, pero no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.